

El Ministerio Público en Panamá abrió una investigación de oficio por el ingreso indebido de información en la red informática de la Caja de Seguro Social (CSS).

Dicha información fue brindada por Igor Blanco, fiscal de Propiedad Intelectual del MP, y explicó que desde el 25 de julio se comenzaron las averiguaciones al respecto.

También mencionó que en este caso no se ha presentado ninguna denuncia por parte de las autoridades de la CSS y asegura que este delito no se registró en la computadora del director de la CSS, Alfredo Martiz.

Fernando Castañeda, médico de la institución, asegura que es lamentable y grave para la seguridad de la información de los pacientes y la economía de la más noble institución que es la seguridad social.

«Aquí hay una irresponsabilidad por parte de las autoridades en el caso de no tener al día los sistemas de firewall, antivirus y corta fuegos, que son los que protegen las instituciones de gobierno», dijo Castañeda.

«Me preocupa mucho más, el rumor que aparece en algunas glosas de medios de comunicación social, en las que señalan que el objetivo del ataque informático fue acceder a la información sensitiva de altos niveles gerenciales, en que se habla o se rumora de actos de corrupción. Ojalá que esa información saliera a la luz pública para desenmascarar a aquellos que estarían haciendo algo malo», agregó.

Castañeda no dudó en afirmar que es una vergüenza que a la CSS, que cuenta con un presupuesto de más de cinco mil millones de dólares, le sucedan cosas como esta, ya que un banco que es más sencillo tiene su sistema informático al día.

«No es posible que no se haya puesto una denuncia en el MP, porque al parecer no se quiere que se sepa lo que está sucediendo», añadió.



Por otro lado, Nelva Reyes, secretaria de la Central General Autónoma de Trabajadores de Panamá, afirmó que si se ha realizado un hackeo en una computadora, el primero que debería presentar la denuncia es el director general de la CSS y su Junta Directiva.

Por su parte, Hamzah Haji, consultor de Data Analytic y miembro del Instituto panameño de Derecho y Nuevas Tecnologías, aseguró que en este caso particular de la CSS, es posible que el responsable sea alguien que tenía acceso a la computadora y contraseña.

«El hackeo se da cuando se roba una información de una persona o empresa, que puede ser externo y se mete a la red del estado. En este caso, que se ha mencionado, lo más probable es que sea a nivel interno, porque de lo contrario se hubiera detectado con anticipación», dijo el experto.